

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0340] [10L/5200-0341] [10L/5200-0342] [10L/5200-0343]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0341]

VENTAJAS EN CALIDAD DEL SERVICIO QUE ESTÁN APORTANDO LAS DOS NUEVAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS DEL 061, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

- ¿Qué ventajas en calidad del servicio están aportando las dos nuevas empresas adjudicatarias del servicio de voz y datos del 061?

En Santander, a 21 de febrero de 2023

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."